

7/9/2021

Correo: Memoriales 03 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali - Outlook

HIPOTECARIO RAD 12 201600623 AVALUO

gina tatiana monge muñoz <ginatatianamongeabogada@gmail.com>

Mié 25/08/2021 12:18 PM

Para: Memoriales 03 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <memorialesj03ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (1 MB)

CamScanner 08-25-2021 12.16.pdf;

Santiago de Cali, Agosto 09 de 2021

Señor

JUEZ TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE CALI
E.S.D.

REF: PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO
DTE: MILTON RAUL CARMONA SALAZAR
DDO: LUZ MARINA LOPEZ
RAD: 2016-00623
JUZGADO DE ORIGEN 12 CIVIL MUNICIPAL DE CALI

GINA TATIANA MONGE MUÑOZ de condiciones civiles ya conocidas por su despacho, respetuosamente presento el avalúo ordenado por el artículo 444 C.G.P.

Inmueble urbano lote de terreno con una casa de habitación sobre el construida con un área privada de SESENTA Y DOS METROS CUADRADOS (62.00 M2) AREA DE TERRENO, CIENTO CUARENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS (149 M2) AREA DE CONSTRUCCION VEINTIOCHO METROS CUADRADOS (28M2), ubicada en la carrera 42 A No. 14B-42 de la actual nomenclatura urbana de Cali.

NUMERO DE PREDIO I040100060000.

MATRICULA INMOBILIARIA NO. 370-143262 DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CALI.

VALOR DEL AVALUO SESENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA CTE (\$ 68.775.000)

VALOR DEL AVALUO COMERCIAL. EL VALOR DEL AVALUO CATASTRAL INCREMENTADO EN UN CINCUENTA POR CIENTO (50%)

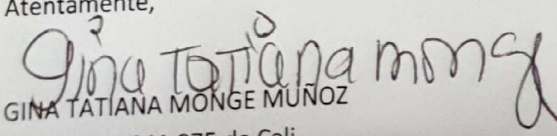
Lo que nos arrojaría un valor comercial al inmueble según lo preceptuado por la norma de CIENTO TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA CTE (\$ 103.162.500)

Tener en cuenta a la hora de adicionar las costas del proceso el costo de las estampillas por un valor total de \$29.700

Agradeciendo la atención brindada a la presente.

Del señor Juez con mi acostumbrado respeto.

Atentamente,


GINA TATIANA MONGE MUÑOZ

C.C. No. 31.841.075 de Cali

T.P. No. 126.042 del C.S.J.

TEL: 3952708 – 3137203753

ginatatianamongeabogada@gmail.com

5/8/2021

TRD: 4131.050.6.1

CERTIFICADO INSCRIPCIÓN CATASTRAL No. 28917



Anexo 1

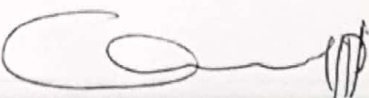
Información Jurídica				
Propietario(s) o Poseedor(s) Nombre(s) -Apellido(s) / Razón social	Clave Propiet.	% Partíc.	Tipo Documento de Identificación	No. de Documento
LOPEZ GOMEZ MARINA	2	100%	CC	38970855

No. Título	Fecha Título	Notaria/Juzgado u Otros	Ciudad	Fecha Registro	No. Matricula Inmobiliaria:
3067	29/12/1982	4	CALI	12/01/1983	143262

Información Física	Información Económica
Número Predial Nacional: 760010100100200440006000000006	Avalúo catastral: \$68,775,000
Dirección Predio: KR 42 A # 14 B - 42	Año de Vigencia: 2021
Estrato: 3	Resolución No: S 5933
Total Área terreno (m ²): 62	Fecha de la Resolución: 31/12/2020
Total Área Construcción (m ²): 149	Tipo de Predio: CONST.
Área(s) Anexo(s) de Construcción: 28	Destino Económico : 3 HABITACIONAL EN NPH <= 3 PISOS
	Descripción Anexo: ENRAMADA ESTRUCTURA EN MADERA PISO CUBIERTA EN ET

Artículo 42- Resolución 70 de 2011(IGAC): "Efecto Jurídico de la Inscripción Catastral. La inscripción en el catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios de que adolezca la titulación presentada o la posesión del interesado, y no puede alegarse como excepción con el que pretenda tener mejor derecho a la propiedad posesión del predio".

Expedido en Santiago de Cali a los 5 días del mes de agosto del año 2021

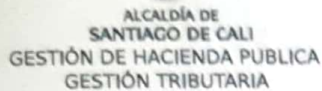

EDWIN ALBERTO PEREA SERRANO
Subdirector de Departamento Administrativo

Elaboró: Mario Andres Ceron Benavidez
Código de seguridad: 28917

El presente Certificado Catastral no tiene efectos jurídicos para facilitar el otorgamiento de Títulos de Actualización y/o aclaración para corrección de áreas y/o linderos de inmuebles.
(Instrucción Administrativa Conjunta IGAC No. 01, SNR No. 11- 20 de Mayo /2010)

Este certificado NO es valido sin estampillas para cualquier trámite.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde del Municipio de Santiago de Cali.



RECIBO OFICIAL DE PAGO DE ESTAMPILLAS DISTRITALES

FECHA EXPEDICIÓN DIA MES AÑO		FECHA VENCIMIENTO DIA MES AÑO		RECIBO OFICIAL No	
03-08-2021		31-08-2021		333300958577	
NOMBRES DEL CONTRIBUYENTE				CORREO ELECTRONICO	
MONGE MUÑOZ GINA TATIANA				null	
TIPO DE DOCUMENTO		NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN		VALOR CONTRATO O REGISTRO	
CC		31841075		0	
ORGANISMO				TELÉFONO	
SUBDIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL				ACTO Y/O DOCUMENTO CERTIFICADO DE PROPIEDAD Y NO PROPIEDAD	

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
012	PRODESARROLLO MUNICIPAL	1,500
069	PROCULTURA MUNICIPAL	2,200
		0
		0
		0
	TOTAL	3,700

NOTA

Puede realizar el pago en efectivo o cheque de gerencia a nombre del Municipio Santiago de Cali Nit 890.399.011-3 en las oficinas de los siguientes bancos: Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Banco GNB Sudameris, AV Villas y Popular

ESTAMPILLAS

Recibo oficial Número:
333300958577

